

REIVINDICACIONES

1. Un anticuerpo con capacidad para unirse específicamente al VEGF-A humano y al VEGF-B humano y que comprende una cadena liviana de inmunoglobulina que a su vez comprende una secuencia de aminoácidos CDR1 que comprende la secuencia descrita como SEQ ID NO: 10, una secuencia de aminoácidos CDR2, que comprende la secuencia descrita como SEQ ID NO: 11 y una secuencia de aminoácidos CDR3 que comprende la secuencia descrita como SEQ ID NO: 12 y una cadena pesada de inmunoglobulina que comprende una secuencia de aminoácidos CDR1 que comprende la secuencia descrita como SEQ ID NO: 7, una secuencia de aminoácidos CDR2 que comprende la secuencia descrita como SEQ ID NO: 8 y una secuencia de aminoácidos CDR3 que comprende la secuencia descrita como SEQ ID NO: 9.
2. El anticuerpo como se describe en la reivindicación 1, cuya cadena liviana de inmunoglobulina comprende la secuencia de aminoácidos descrita como SEQ ID NO: 4; y cuya cadena pesada de inmunoglobulina comprende la secuencia descrita como SEQ ID NO: 3.
3. El anticuerpo como se describe en la reivindicación 1, cuya cadena liviana de inmunoglobulina comprende la secuencia de aminoácidos descrita como SEQ ID NO: 6; y cuya cadena pesada de inmunoglobulina comprende la secuencia descrita como SEQ ID NO: 5.
4. El anticuerpo como se describe en la reivindicación 1, en el que el anticuerpo se selecciona del grupo compuesto por un anticuerpo monoclonal, un anticuerpo policlonal, un anticuerpo quimérico, un anticuerpo humanizado, un anticuerpo recombinante, un anticuerpo completamente humano, un anticuerpo

bivalente, un anticuerpo antiidiotípico, un anticuerpo de dominio único
camelizado, un diacuerpo, un scFv, un dímero scFv, un dsFv, un (dsFv).sub.2,
un dsFv-dsFv', un fragmento Fv, un Fab, un Fab', un F(ab').sub.2, un diacuerpo
ds, un nanocuerpo, un anticuerpo de dominio, y un anticuerpo de dominio
5 bivalente.

5. El anticuerpo como se describe en la reivindicación 1, que además comprende
una región constante de inmunoglobulina seleccionada del grupo compuesto
por una región constante de cadena ligera .kappa., una cadena pesada
10 .gamma. 1, una cadena pesada .gamma.2, una cadena pesada .gamma.3 y
una cadena pesada .gamma.4

6. El anticuerpo como se describe en la reivindicación 1, donde dicho anticuerpo
15 se une al VEGF.sub.165 humano con un K.sub.D de no más de 10^{-10} .

7. Una composición farmacéutica que comprende el anticuerpo como se describe
en la reivindicación 1 y un vehículo farmacéuticamente aceptable.

8. Una composición farmacéutica que comprende el anticuerpo como se describe
en la reivindicación 1 y antioxidantes que se seleccionan del grupo compuesto
por metionina, ácido ascórbico, EDTA, tiosulfato de sodio, platino, catalasa,
ácido cítrico, cisteína, tioglicerol, ácido tioglicólico, tiosorbitol, hidroxianisol
butilado, hidroxitolueno butilado, y/o galato de propilo.

9. Una composición farmacéutica que comprende el anticuerpo como se describe
en la reivindicación 1 en combinación con agentes quimioterapéuticos
seleccionados del grupo compuesto por capecitabina, una combinación de
30 irinotecán, 5-fluorouracilo y leucovorina, carboplatino, leucovorina, oxaliplatino
y 5-fluorouracilo.